



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 546-19

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2019

Expediente N° SO-19.461/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de gastos de pasajes para la C.U. Cecilia Espinoza y dos (2) alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Sede Orán solicita que se abone gastos de traslado para la C.U. Cecilia Espinoza y dos (2) alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, quienes participarán de la Muestra de Física que se realizará en la Sede Orán, el día 25 de octubre de 2019.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

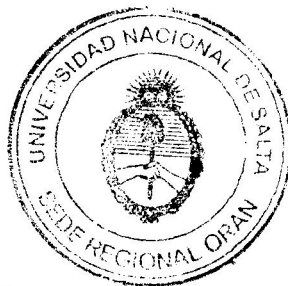
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, a la C.U. Cecilia Espinoza y dos (2) alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, quienes participarán de la Muestra de Física que se realizará en la Sede Orán, el día 25 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHORLOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA